



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021**



Aviso de Privacidad Integral de Servicios Catastrales

El H. Ayuntamiento de Apazapan, Veracruz. Con domicilio en calle 16 de septiembre s/n, localidad Apazapan, municipio Apazapan, Veracruz. C.P. 91646, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Son utilizados para realizar y actualizar el registro catastral de su bien inmueble, prestarle servicios catastrales o, en su caso, efectuar alguna modificación para mantener actualizadas las bases de datos catastrales del municipio, así como para realizar el cobro del impuesto del predial, para la identificación del propietario del bien y para identificar los trámites administrativos que se encuentren en proceso y sus obligaciones catastrales o fiscales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, dirección, número de escritura pública, número telefónico, lugar y fecha de expedición de la escritura.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencia es: Artículo 43° de la ley de catastro.

Transferencia de datos personales

Les informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos catastrales	País	Finalidad
Delegación Regional de catastro	México	Reportar los movimientos de altas, bajas o cambios al padrón catastral de bienes

Unidad de Transparencia

Correo: unidadtransparencia.19@gmail.com

Tel: 279 (8 21 70 73) y (8 21 71 56)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021



		inmuebles ubicados en el municipio.
Dirección General de Catastro y Valuación del Estado de Veracruz	México	Para la actualización de la base de datos catastrales de Estado de Veracruz.
Fedatarios públicos	México	Para la prestación de servicios catastrales únicamente de los bienes objeto de los instrumentos públicos en que intervienen.

Se informa que NO se recaban datos personales sensibles

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, o mediante correo electrónico unidadtransparencia.19@gmail.com, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Unidad de Transparencia

Correo: unidadtransparencia.19@gmail.com

Tel: 279 (8 21 70 73) y (8 21 71 56)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021**



En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles

más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: calle 16 de septiembre s/n, localidad Apazapan, municipio Apazapan, Veracruz

Teléfono: (279) 8217073 y 8217156

Correo electrónico institucional: unidadtransparencia.19@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien mediante la página oficial del Ayuntamiento.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Unidad de Transparencia
Correo: unidadtransparencia.19@gmail.com
Tel: 279 (8 21 70 73) y (8 21 71 56)